



Modalización de la opinión y argumentación en blogs

Viewpoint adverbials and argumentation in blogs

MARINA GONZÁLEZ-SANZ
UNIVERSIDAD DE SEVILLA¹
<https://orcid.org/0000-0001-9296-4314>

Artículo recibido el / *Article received:* 2022-07-15

Artículo aceptado el / *Article accepted:* 2022-11-29

RESUMEN: El uso de la lengua en la red en general y en los blogs en particular viene despertando interés desde hace algún tiempo, tanto por las particularidades lingüísticas que presenta como por su capacidad para influir en los hábitos comunicativos de los hablantes. En esta ocasión, nos centramos en la presencia de los modalizadores de opinión en un conjunto de entradas de blogs en lengua española de diferente temática, con sus respectivos comentarios. El interés de estudiar estas unidades modales radica en su elevada polifuncionalidad y en su alta dependencia de factores contextuales y superestructurales. Este corpus ha sido sometido a un análisis cuantitativo-cualitativo, efectuado desde la perspectiva de la lingüística pragmática, de manera que hemos podido determinar un escaso índice de uso de modalizadores de opinión en las entradas escritas por los blogueros, en contraste con el empleo más acusado en los comentarios efectuados por los lectores. Desde el punto de vista argumentativo, estas unidades funcionan principalmente como atenuadores, en aras de preservar la imagen de los blogueros y la pertenencia a la comunidad virtual por parte de los comentaristas.

Palabras clave: modalizadores de opinión, argumentación, blogs, comunidad virtual, lingüística pragmática.

¹ Esta publicación forma parte del Proyecto de Investigación «Macrosintaxis del discurso persuasivo: construcciones y operadores» (MacPER) (P18-FR-2619), financiado por la Junta de Andalucía. Queremos dejar constancia aquí de nuestro agradecimiento a los revisores anónimos del artículo, cuyas interesantes aportaciones sirvieron para mejorar sustancialmente el trabajo.

ABSTRACT: The use of the language on the Internet and on blogs has raised interest for decades, both for the linguistic peculiarities it presents and its ability to influence the communication habits of the speakers. On this occasion, we focus on the presence of viewpoint adverbials in a corpus of Spanish blog posts on different topics, with their respective comments. The interest in studying these modal units lies in their high polyfunctionality and their heavy dependence on contextual and superstructural factors. This corpus has been subjected to a quantitative-qualitative analysis, carried out from the perspective of pragmatic linguistics, so that we have been able to determine the scarce presence of opinion modalizers in the posts, in contrast to the more pronounced use in comments made by readers. From an argumentative point of view, these units function mainly as mitigation devices, in order to preserve the image of bloggers and the membership of the virtual community by commentators.

Key words: viewpoint adverbials, argumentation, blog, virtual community, pragmatic linguistics.

1. INTRODUCCIÓN

Una de las expresiones de modalidad más básica está constituida por los modalizadores de opinión (Fuentes Rodríguez, 1991; Martín Zorraquino, 1999), originalmente conocidos como *viewpoint adverbials* (Greenbaum, 1969; Kotková, 1986). La función discursiva que inicialmente se atribuyó a estas unidades fue la de transmitir el juicio del hablante, sin orientarlo (Fuentes Rodríguez, 1991; González Ramos, 2009). No obstante, trabajos posteriores (González Ruiz, 2005, 2007; López Martín 2017; González-Sanz, 2022), han constatado que la función de los modalizadores de la opinión va más allá de la presentación del parecer del hablante; de hecho, desde el punto de vista argumentativo pueden funcionar tanto en el campo de la coorientación como el de la antiorientación.

En esta ocasión, nos ocupamos del empleo de estos elementos como recurso argumentativo en un tipo de texto específico: los blogs (Pano, 2008). Como material empírico, contaremos con el corpus de blogs escritos en lengua española y transcrito por el grupo de investigación «Argumentación y Persuasión en Lingüística». Los modalizadores de opinión localizados han sido analizados desde la perspectiva de la lingüística pragmática (Fuentes Rodríguez, 2000[2020] y siguiendo los principios de la teoría de la argumentación (Anscombe y Ducrot, 1994).

El artículo se estructura de la siguiente manera: en primer lugar, ofrecemos unas pinceladas sobre el blog y sus características lingüístico-discursivas básicas, así como una aproximación a la expresión de la modalización de la opinión en español. Seguidamente, describimos el corpus en el que nos hemos basado para realizar esta investigación, así como la metodología que hemos empleado. A continuación, exponemos el estudio cualitativo de los mecanismos modalizadores de la opinión que hemos detectado, centrándonos en la forma lingüística seleccionada, sus funciones argumentativas y sus implicaciones en términos tipológicos. Finalmente, ofrecemos las conclusiones más relevantes que ha arrojado nuestro análisis.

2. EL BLOG

El blog² forma parte, junto con el correo electrónico, el chat, el foro de debate o las redes sociales, de la denominada Comunicación Mediada por Ordenador (CMO), entendida como «el conjunto de modalidades de interacción que surge de la aplicación de las nuevas tecnologías a la comunicación pública e interpersonal» (Pano y Moya, 2016: 2)³. Todos estos nuevos géneros virtuales han experimentado una enorme proliferación, lo que ha despertado el interés de los analistas⁴. En concreto,

en 1999, antes de la creación de Blogger, solo existían una veintena de blogs, mientras que en la actualidad suponen más de 150 millones, lo que nos puede conducir a la idea de que es una realidad lingüística, más aún teniendo en cuenta la multitud de temáticas tratadas en estos blogs que, pese a la idea generalmente ofrecida [...], van más allá del diario personal (Castillo, 2015: 11).

A pesar de su naturaleza híbrida (Yus, 2008), existe cierto consenso en señalar que este tipo de discurso digital se caracteriza por contener un texto original escrito por un autor, el bloguero, que invita a los lectores a interactuar con él en este espacio virtual (Sun y Chang, 2012: 43). En este sentido, funciona como una página web personal, en forma de diario en línea (Orihuela, 2006: 16). Prototípicamente, contiene los siguientes elementos:

El principal elemento de una bitácora son las anotaciones (historias o posts), ordenadas según cronología inversa (las más recientes arriba), cada una de las cuales tiene una dirección URL permanente (permalink), lo que facilita su enlace desde sitios externos. Las historias pueden archivarse cronológicamente (por meses y años) y temáticamente (por categorías) y suele existir un buscador interno para facilitar su localización. La mayor parte de las bitácoras incluye una selección de enlaces (blogroll) que recoge aquellos sitios leídos o al menos recomendados por el autor, y alguna referencia personal (about) que junto con el título y descriptor de la bitácora, ayudan al lector a situarla (Orihuela, 2006: 20).

El blog, mostrado inicialmente como un ejemplo de sistema de comunicación asincrónico (Herring, 2004: 615), constituye un medio en el que se activa la dimensión temporal presentista, donde todos los usuarios implicados comparten experiencias, intereses y, en suma, un entorno cognitivo común (Yus, 2006). Además, «al ser un formato de publicación en línea centrado en el usuario y en los contenidos, no en la programación o el diseño gráfico» (Orihuela, 2006: 16), multiplica las opciones de los usuarios de aportar contenidos propios a internet. En este sentido,

[l]a posibilidad de comentar cualquiera de las entradas que haya publicado el autor es un rasgo característico de los blogs. Con los comentarios surgen las conversaciones, que pueden desarrollarse alrededor de una anotación, en un blog cualquiera, continuando en otro(s) nodo(s) de la blogosfera. Puede ocurrir también

² También denominado weblog, cuaderno de bitácora o simplemente bitácora (Orihuela, 2006: 16).

³ V. Herring (2004) para un panorama sobre el estudio de la CMO.

⁴ Basta señalar que D. Crystal, que no recoge ningún apartado específico sobre el blog en su obra de 2001, en la reedición que realiza en 2006 menciona lo siguiente: «I did not expect to have to add an additional domain to this list – and certainly not two. [...] the activities generally referred to as blogging and instant messaging have developed a linguistic character sufficiently distinctive as to require separate treatment» (Crystal, 2006: 238).

que un determinado *post* dé lugar a que otro bloguero escriba el suyo, ampliando o comentando la aportación original (Fumero, 2006: 202).

Es interesante resaltar que entrada y comentarios constituyen dos tipos de textos diferentes, que cuentan con autores y propósitos distintos, entre los que se establece un juego de imágenes significativo: el bloguero contribuye con su valoración y su experiencia personal y espera recibir agradecimientos y halagos por parte de sus lectores, lo que afianza su imagen digital (Ko et al., 2008; Lenarcic y Sarkar, 2008; Fuentes Rodríguez, 2013a). Los usuarios, a través de los comentarios que publican en el blog, difunden su opinión y generan un debate en torno a los contenidos de la página (Pano, 2008). Todos ellos construyen de esta forma una comunidad específica, entendida como «un agrupamiento en línea con personas que, en cualquier caso, pueden obtener sentimientos de interactividad y pertenencia a la comunidad similares a los que sentirían en contextos físicos tradicionales y claramente marcados para la interacción comunitaria (bares, plazas, etc.)» (Yus, 2010: 137).

No obstante, a pesar de que bloguero y lectores forman parte de la misma comunidad virtual, es posible observar la existencia de una jerarquía en este tipo de género virtual. Como recuerda A. Pano (2006), «en el blog, las relaciones tienden a ser asimétricas puesto que el bloguero ocupa una posición privilegiada como autor de las entradas y administrador del espacio. Quienes comentan sus entradas lo hacen en una posición subalterna» (2006: 181).

La mayoría de las aproximaciones efectuadas en el ámbito lingüístico sobre este tipo de discurso digital se han realizado desde la perspectiva normativa (Gómez Camacho, 2014) o ahondando en su aplicación para la enseñanza del español (Torres, 2007; Méndez Santos, 2011; Casany, 2012), si bien en los últimos años ha ido cobrando progresivamente más interés su estudio desde el punto de vista lingüístico, dada la influencia que ejerce sobre otro tipo de discursos digitales y la vertiginosa evolución que presenta:

Blogging has introduced a new era of interactivity to websites. It has already provided a new means of publishing and distributing information on the Internet, and as the technology develops it could be the next stage in the evolution of online chat. There will be implications for the character of e-mail, too, if bloggers increasingly use the option to have their updates sent out as mail. And the multimedia developments in audio and video blogging will inevitably have consequences, in the form and new linguistic conventions, as usage grows (Crystal, 2006: 247).

Desde el punto de vista discursivo, siguiendo el modelo de Biber (1986) y Collot y Belmore (1996), nos encontraríamos ante textos que combinan la producción informativa y la emocional, por lo que es de prever la abundancia de alusiones a la primera persona, verbos y elementos de naturaleza modal. Además, constituyen textos persuasivos, con carácter inmediato, no narrativo y carentes de dependencia contextual.

Los estudios lingüísticos efectuados sobre esta modalidad de comunicación⁵, cuyo interés radica en parte en la ausencia de interferencias editoriales (Crystal, 2006: 245)⁶, han detectado la presencia de anglicismos (Álvarez, 2011; Castillo, 2015) y rasgos coloquializadores (Briz, 2014; Castillo, 2015), en tanto que poseen un menor grado de elaboración que textos publicados en contextos digitales más formales (Quintero, 2016)

⁵ V. Castillo (2005) para encontrar un recorrido por su historia y desarrollo.

⁶ Crystal (2006: 245) afirma que constituye una muestra de «written language in its most naked form».

y sus autores suelen ser hablantes jóvenes⁷. El vocabulario suele ser sencillo, aunque rico en matices y comparaciones (Pano, 2008). Desde el punto de vista sintáctico, los estudios apuntan al empleo predominante de coordinación o yuxtaposición de oraciones simples (Álvarez, 2011), si bien se detectan diferencias en función de la temática del blog y su grado de formalidad. En general, encontramos una sintaxis cuidada, aunque la elevada espontaneidad y la fuerte emotividad que inundan los textos explica la presencia de algunos errores o reflejos de rasgos fonéticos en la escritura (Pano, 2008).

Aunque sí se han analizado los procedimientos de manifestación de la evidencialidad en un tipo de blogs concreto (el periodístico) (Filgueiras da Silva, Pessoa Prata y Lucena Silva, 2020)⁸, no se ha descrito aún de forma exhaustiva la expresión de la modalidad en este tipo de discurso virtual.

3. LA MODALIZACIÓN DE LA OPINIÓN

La modalización se entiende, en sentido amplio, como la posibilidad que tiene el hablante de introducir sus propias actitudes y su perspectiva personal en el enunciado, tanto en términos intelectuales como emocionales (Bally, [1932]1965); Barrenechea, 1977; Kerbrat-Orecchioni, 1980; Halliday, 1985; Cervoni, 1987). Centrándonos únicamente en la modalidad de naturaleza lógica⁹, podemos distinguir entre la modalidad epistémica, circunscrita al ámbito de las opiniones, creencias y conocimientos que tiene el hablante con respecto a la verdad del contenido proposicional de su enunciado, y la modalidad deóntica, relacionada con el ámbito de las normas sociales y de la valoración (Palmer, 1986)¹⁰

La modalidad lógica epistémica se puede manifestar lingüísticamente, entre otros muchos procedimientos formales¹¹, a través de los modalizadores de opinión¹², que se definieron originalmente como elementos reforzadores del contenido modal del enunciado (Fuentes Rodríguez, 1991)¹³; análisis posteriores han reivindicado su naturaleza evidencial (González Ramos, 2009, 2015) y su dimensión polifónica

⁷ Como apunta acertadamente A. Briz (2014: 86), «la comunicación electrónica entre jóvenes es un modo coloquial de usar el español en un medio que tiene sus peculiaridades, como cualquier otro género discursivo, un modo coloquial de andar verbalmente por la red que será adecuado mientras se ajuste a los contextos de inmediatez y no traspase dicho medio [...]. Además, como señalábamos, muchos de estos rasgos de extrema coloquialidad no son sino señas de identidad grupal, del grupo joven, con los que se estrechan los lazos de cada grupo. Así, cabe interpretar, como se apuntaba antes, algunos de estos fenómenos, incluido el de las incorrecciones o aparentes transgresiones de las reglas sociales, como el uso de la descortesía fingida».

⁸ Este estudio se ha realizado desde el enfoque de la gramática discursivo-funcional.

⁹ Distinta de las modalidades oracionales, que constituyen categorías modales que tienen por ámbito de aparición el enunciado (Meunier, 1974; Otaola, 1988).

¹⁰ Tradicionalmente también se ha distinguido la modalidad lógica alética (Greimas y Courtés, 1982) o apodíptica (Lyons, 1980: 723), relacionada con el valor de verdad o falsedad de los enunciados, aunque los estudios más recientes ya no la consideran, por su poca rentabilidad desde el punto de vista lingüístico-discursivo (Bybee, Perkins y Pagliuca, 1994; Kiefer, 1998; Koktová, 1998; Mey, 1998).

¹¹ En español, la modalidad presenta naturaleza transcategorial (Bravo, 2017), por lo que es susceptible de manifestarse en el discurso mediante una gran variedad de formas y categorías.

¹² Originalmente conocidos en el ámbito hispánico como *viewpoint adverbials* (Koktová, 1986), estas unidades han recibido diferentes denominaciones en los últimos años, tales como *adverbiaux de conviction personelle* (Molinier, 2009; Kakoyianni-Doa, 2014) o *marqueurs de modalisation* (Coltier y Dendale, 2004). Nosotros suscribimos la denominación adoptada en González Ruiz (2005, 2007) o Izquierdo Alegría y González Ruiz (2020) de modalizadores de la opinión (MOP), por constituir un membrete claro e inequívoco.

¹³ Si bien es cierto que introducirían «un grado primario en la actitud del hablante» (Fuentes Rodríguez 1991: 308).

(González Ruiz, 2005). En lo relativo a su función pragmático-discursiva, los estudiosos atribuyen a estos procedimientos un valor atenuante prototípico (Fuentes Rodríguez, 1991; Martín Zorraquino, 1999; Santos Río, 2003; Briz y Albelda, 2013)¹⁴, que permite al hablante proyectar una imagen cortés y alejada de la imposición (Haverkate, 1994; Fant, 2007), puesto que «reduce el alcance de sus palabras a la esfera del yo» (Martín Zorraquino, 1999: 45)¹⁵:

Son estrategias apropiadas para comunicar cortesía positiva; es decir, el hablante que las usa adopta una actitud modesta hacia el oyente, dándole a entender que no se hace incondicionalmente responsable de la verdad de la proposición aseverada. De este modo, se ofrece al oyente la oportunidad de dar una opinión divergente sin correr el riesgo de perjudicar su relación social con el hablante (Haverkate, 1994: 129).

En el cumplimiento de esta función atenuante, el modalizador de la opinión suele ir acompañado de verbos doxásticos, expresiones que manifiestan un débil compromiso epistémico (como *quizá*, *probablemente*) o marcadores de evidencialidad indirecta (*por lo visto*, *al parecer*) (Izquierdo Alegría y González Ruiz, 2022).

No obstante, otras aproximaciones (López Martín, 2017) han constatado la existencia de una función intensificadora de los modalizadores de opinión, en tanto que conllevan un refuerzo de la aserción propia¹⁶: «un hablante puede valerse de estas construcciones enunciativas para remarcar que lo dicho parte de un razonamiento propio. Nos encontramos ante una estrategia de refuerzo de la propia aserción, donde el hablante se muestra seguro y decidido a la hora de defender ciertas ideas» (López Martín, 2017: 111). De igual modo opina González Ramos (2016), para la que estas unidades expresan una actitud de confianza en la veracidad del enunciado por parte del hablante, o Hermoso Mellado-Damas (2001: 181), que señala que permiten revelar al locutor como enunciadore de su propio discurso y, por consiguiente, consiguen que el hablante se responsabilice de lo dicho.

Para resolver esta aparente contradicción nocional y funcional presente en los modalizadores de opinión, Izquierdo Alegría y González Ruiz (2020) han desarrollado recientemente una propuesta, según la cual estos elementos no constituyen enteramente modales epistémicos ni evidenciales, sino que están más ligados al concepto de convicción:

El análisis de su semántica pone de manifiesto que cabría replantearse si realmente la función mitigadora es la más saliente: restringen la validez del contenido proposicional que se encuentra bajo su alcance a una esfera estrictamente subjetiva que no tiene por qué coincidir con la realidad, pero al mismo tiempo codifican la plena convicción del hablante (González Ruiz e Izquierdo Alegría, 2022: 65).

¹⁴ «Desde el punto de vista pragmático, las expresiones que nos ocupan, al recalcar como una opinión personal el contenido proposicional – o discursivo- al que comentan, atenúan la validez general de éste. Es decir, con todos estos signos, el hablante compromete su responsabilidad en la verdad de lo dicho, pero, además, y, sobre todo, reduce el alcance de sus palabras a la esfera del propio yo» (Martín Zorraquino, 1999: 45).

¹⁵ Con los modalizadores de opinión, «el hablante expresa su opinión sin imponerla, es decir, sin descartar con ello el resto de opiniones o de posturas que puedan existir al respecto. La verdad del enunciado representa tan sólo una opción elegida por el hablante entre otras muchas opciones igualmente posibles» (Hermoso Mellado, 2001: 179).

¹⁶ Se ha afirmado para las secuencias *para mí* y *en mi opinión* (López Martín, 2017).

Para estos autores, esta semanticidad de los modalizadores de opinión explicaría su coaparición con modalizadores que expresan diferente grado de compromiso epistémico (Izquierdo Alegría y González Ruiz, 2020: 270). Esta propuesta de análisis de los modalizadores de opinión ha sido validada en un estudio de discurso político parlamentario (González Ruiz e Izquierdo Alegría, 2022).

En términos argumentativos, los modalizadores de opinión podrían afectar a la argumentación que sostiene el hablante, en línea con el proceso experimentado por otras unidades cercanas, como el verbo doxástico *creo* (Hermoso Mellado, 2001; Cortés y Camacho, 2005; Fuentes Rodríguez, 2010; Brenes Peña, 2015; Soler, 2016; Xie, 2019)¹⁷, así como otros elementos modales como *evidentemente* (Estrada, 2008) o *al parecer* (Kotwica, 2015). En estudios previos (González-Sanz, 2022), hemos constatado una doble función argumentativa de los modalizadores de opinión: en el campo de la coorientación, estas unidades sirven para manifestar que lo dicho se asienta sobre la opinión propia del hablante; en el terreno de la antiorientación, los modalizadores expresan una oposición parcial al juicio emitido por el interlocutor. Pueden, por tanto, rebajar la fuerza argumentativa del enunciado, en forma de aserción débil, o aumentarla, llegando incluso a expresar imposición de la opinión propia

4. CORPUS Y METODOLOGÍA

Para profundizar en la formalización de la modalización de la opinión en el género electrónico del blog, hemos llevado a cabo un estudio cuantitativo-cualitativo de los marcadores localizados en el corpus MEsA¹⁸, en concreto en el subcorpus blogs, que constituye una recopilación de entradas de 30 blogs de temática variada (moda, filosofía, electrónica, economía, cocina, viajes, series de televisión, salud, transportes...), que fueron recopilados entre mayo de 2010 y julio de 2017. El total de datos manejado alcanza las 255 entradas, junto con sus respectivos comentarios. En concreto, hemos trabajado con la siguiente nómina:

Tabla 1: Corpus

| Nombre | Enlace | Número de entradas |
|----------------------------|---|--------------------|
| <i>Collage Vintage</i> | [http://www.collagevintage.com] | 8 |
| <i>Confieso que cocino</i> | [http://www.confiesoquecocino.com] | 9 |
| <i>Eduardo Punset</i> | [http://www.redesparalaciencia.com/tag/blog-eduard-punset] | 7 |

¹⁷ «Estaríamos frente a un primer estadio de la modalidad epistémica, paralela a la expresada por medio de predicados modales del tipo *je crois que, je pense que*, etc. Con ellos, el locutor no se adhiere a la vedad en sí de los contenidos enunciados –al menos no de manera explícita–, sino que se limita a expresar lo que opina, lo que piensa, es decir, una creencia» (Hermoso Mellado, 2001: 179).

¹⁸ Este corpus, disponible en línea, está formado por conversaciones efectuadas a través de la aplicación WhatsApp, entradas y comentarios en foros virtuales, en vídeos de Youtube o en redes sociales, así como las entradas y sus respectivos comentarios en blogs y diferentes páginas web. Para más información, v. Fuentes Rodríguez (2021).

| | | |
|---|---|----|
| <i>Motorpasión</i> | [http://www.motorpasion.com] | 11 |
| <i>Tras la pista de Paula</i> | [http://paula-echevarria.blogs.elle.es] | 8 |
| <i>Pequeño cerdo capitalista</i> | [http://www.pequenocerdocapitalista.com] | 7 |
| <i>Sara Carbonero</i> | [http://sara-carbonero.blogs.elle.es/] | 5 |
| <i>Soy curvy</i> | [http://sara-carbonero.blogs.elle.es/] | 7 |
| <i>Vitónica Respuestas</i> | [http://www.vitonica.com/respuestas] | 35 |
| <i>Me quiero cada vez más/ Ni Ana, ni Mia. SANA</i> | [http://mequierocadavezmas.blogspot.com.es/] | 8 |
| <i>On my way to perfection:</i> | [http://araisethereal.blogspot.com.es/] | 9 |
| <i>Otra princesa pro ANA y pro MIA más</i> | [https://otraprincesaproanaymiamas.wordpress.com/] | 9 |
| <i>The awkward girl VS hangar</i> | [theawkwardgirlvshunger1706.blogspot.com] | 8 |
| <i>Gazpacho agridulce</i> | [http://elpais.com/autor/quan_zhou_wu/a/] | 2 |
| <i>Devoradora de libros</i> | [www.devoradoradelibros.com] | 8 |
| <i>Danza de Fogones</i> | [http://danzadefogones.com/] | 1 |
| <i>Solo un capítulo más, blog de 20 Minutos</i> | [http://blogs.20minutos.es/solo-un-capitulo-mas-series/] | 2 |
| <i>Un Viaje Creativo</i> | [http://unviajecreativo.com/] | 1 |
| <i>Viajes, Rock & Fotos</i> | [http://viajesrockyfotos.com/] | 1 |
| <i>We lover size</i> | [http://weloversize.com/] | 1 |
| <i>Isasaweis</i> | [http://www.isasaweis.com/blog/] | 5 |

| | | |
|---------------------------------|---|----|
| <i>Blog de Superhéroes.es</i> | [http://blogdesuperheroes.es/] | 7 |
| <i>Espinof</i> | [http://espinof.com/] | 9 |
| <i>El bichólogo</i> | [http://www.elbichologo.com/] | 8 |
| <i>El mundo de Angie Nails</i> | [http://angiefantasynails.blogspot.com.es/?m=1] | 1 |
| <i>Lecturas May R Ayamonte</i> | [http://lecturasmayrayamonte.blogspot.nl/] | 3 |
| <i>La Piedra de Sísifo</i> | [http://lapiedradesisifo.com] | 7 |
| <i>Entre montones de libros</i> | [http://entremontonesdelibros.blogspot.com.es/] | 23 |
| <i>Desde el Atlántico</i> | [http://blogs.periodistadigital.com/desdeelatlantico.php] | 14 |
| <i>Haz lo que debas</i> | [http://hazloquedebas.blogspot.com.es/] | 31 |

La elección de este tipo de DMO se justifica, en primer lugar, porque constituye uno de los géneros virtuales menos analizado, en comparación con el chat, las redes sociales o los foros (Pano y Moya, 2016: 14). Además, se trata de un tipo de discurso digital en el que predomina la valoración, por lo que es de esperar que encontremos modalización de la opinión, tanto en el discurso del bloguero, como de los internautas que vierten sus comentarios¹⁹. Especialmente, sobre los comentarios de los lectores se ha afirmado que construyen «una conversación muy intensificada, donde la subjetividad se emplea como mecanismo de fuerza argumentativa» (Fuentes Rodríguez, 2013b: 207).

Por otro lado, dada su naturaleza asíncrona, es de prever que prevalezca un mayor grado de integración sintáctica, en virtud de su elevado grado de planificación discursiva (Herring, 2004: 618), a pesar de las divergencias internas que presenta este tipo de discurso electrónico²⁰. Finalmente, es necesario añadir que en la mayoría de los casos los usuarios de los blogs seleccionados no son completamente anónimos: tanto los autores de los blogs como los lectores que vierten sus comentarios son conocidos; estos últimos suelen proporcionar el enlace a sus propios contenidos, y tienen una identidad estable y reconocida en esa comunidad virtual.

La nómina de unidades buscada en este conjunto de datos es: *en mi opinión, desde mi opinión, a mi modo de ver, a mi juicio, a mi parecer, según mi parecer, según mi entender, a mi entender, personalmente, desde mi punto de vista, según mi punto de vista,*

¹⁹ Parece que la subjetividad del bloguero se encuentra íntimamente relacionada con la actualización del contenido de su blog, así como con las interacciones y comentarios de los lectores (Jarret, 2004).

²⁰ Sáez (2005) acuña el término *blogodiversidad* para «designar, no la cantidad, sino la riquísima variedad de blogs en la blogosfera, tanto por las temáticas tratadas, como por los estilos, formatos, niveles de calidad, frecuencias de actualización, edades de sus editores, grados de multiplicidad de sus autores, lugares de procedencia, etc.».

particularmente, desde mi perspectiva, para mí. La metodología que hemos escogido para llevar a cabo el análisis se corresponde con el modelo de la lingüística pragmática, tal y como aparece formulada en Fuentes Rodríguez (2000[2020]). Además, partimos de los postulados teóricos de la teoría de la argumentación esgrimidos por Anscombe y Ducrot (1994), en concreto de la adaptación al español propuesta por Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara (2002).

5. ANÁLISIS DE LOS DATOS

En primer lugar, consideramos relevante señalar la presencia moderada de modalizadores de opinión que hemos hallado en el corpus seleccionado. En las 255 entradas (incluyendo sus respectivos comentarios) se han localizado únicamente 56 modalizadores de opinión. Este hecho contrasta con la elevada presencia de este tipo de unidades en otros géneros basados en la expresión de la opinión propia, tales como las críticas o las reseñas (González-Sanz, 2022).

En lo relativo a la variedad de formas registradas, encontramos un predominio de las secuencias *en mi opinión* y *para mí* como modalizadores de opinión:

Tabla 2: Ocurrencias registradas

| Unidad | Número de ocurrencias |
|--------------------------------|-----------------------|
| <i>Para mí</i> | 17 |
| <i>En mi opinión</i> | 17 |
| <i>A mi parecer</i> | 6 |
| <i>A mi juicio</i> | 5 |
| <i>Personalmente</i> | 4 |
| <i>Desde mi punto de vista</i> | 3 |
| <i>A mi entender</i> | 2 |
| <i>Según mi entender</i> | 1 |
| <i>Particularmente</i> | 1 |

Desde el punto de vista de su estructura interna, este grupo de unidades reúne construcciones preposicionales y adverbios, suele aparecer entre pausas (aunque el descuido por seguir las normas ortográficas conlleva que, en ocasiones, esta pausa no se refleje gráficamente) y tiene movilidad, en tanto que pueden aparecer en una posición marginal inicial, parentética o final:

1. ¡Faltaría más! Para mí, a eso se le pueden llamar de muchas maneras, pero no es un voluntariado. (BL 2015 abr-jul BIC 03, *El bichólogo*).
2. Yo estaría de acuerdo si eso le pasara hace 8 años cuando había pocas diferencias entre los coches, ahora mismo que sabes que si no eres primero serás segundo el gesto sobra en mi opinión, estoy deseando que hamilton se

quede sin motores y tenga que salir por atrás y vea de nuevo lo que es luchar tal y cómo le está pasando a vettel estos tres últimos años (BL 2016 jul MOT 09, *Motorpasión*).

3. Logan (Buena, solo buena simple; sobrevaloradisima; a mi parecer) (BL 2017 jun-jul ESP 07, *Espinof*).

En cualquier caso, de las tres posibilidades distribucionales, la preferida parece ser la posición inicial. En lo relativo a su aparición en las entradas de los blogs o en los comentarios efectuados por los visitantes, se produce una presencia significativamente mayor de modalizadores de la opinión en los comentarios (4) que en las entradas publicadas por los autores (5):

4. También noto tensión dorsal lo que indica, a mi parecer, que no hago mal el ejercicio. Pero esa tensión en los brazos me hace dudar. Gracias (BL 2016 may-jul VIT 14, *Vitónica*).
5. Buenos días chic@s!! Empiezo la semana con otro look de la mano de River Island, esta vez mezclando dos estilos de prenda que, desde mi punto de vista, son plena tendencia este verano, los tops con los hombros al descubierto y las faldas pareo. Una combinación muy femenina en blanco y negro que completa con sandalias de tacón y bolso vintage, os gusta? (BL 2016 jun COL 07, *Collage Vintage*).

De hecho, los blogueros no utilizan tampoco otros procedimientos lingüísticos para aludir a la opinión propia, más allá de algunas ocurrencias de verbos de opinión, como *creo* (6) o, excepcionalmente, operadores de modalidad deóntica, como *por desgracia* (7):

6. Un plato chilenisimo, del verano, de mi infancia. Creo que hoy me gusta mas el charquican que en ese entonces. Siempre que pongo una de estas recetas digo lo mismo, porque en verdad no salgo de mi asombro al ver como le retomamos el gusto a la comida (BL 2016 ene-jun Con 05, *Confieso que cocino*).
7. Por desgracia, en este país los poderosos tienen la entusiasta complicidad de una parte de la sociedad borrica, atrasada y resentida (BL 2016 ene-abr HAZ 10, *Haz lo que debas*).

Esta tendencia a desarrollar un discurso no modalizado parece ser propia de este tipo de CMO, con independencia de variables temáticas, del grado de formalidad del blog o de la procedencia geográfica de su autor, puesto que constituye una constante de todo el conjunto de datos que hemos analizado. Esta ausencia de modalizadores de opinión en los textos que componen las entradas puede deberse, por una parte, a que el autor no considera necesario formalizar explícitamente que lo que escribe constituye únicamente su opinión, ya que constituye un rasgo superestructural propio de este tipo de texto; por otro lado, la información que se vierte en los blogs, especialmente en aquellos de corte más divulgativo, se presenta como verdadera y universal, independiente de juicios particulares. Un hecho que justifica esta explicación es que, cuando el autor del blog responde a los comentarios vertidos por sus lectores, sí hace un mayor uso de modalizadores de la opinión:

8. Sara Carbonero: Hola [mención al usuario 33]! Yo siempre he dicho que si los medios sólo contrataran a los profesionales por su imagen, hay gente mucho

más agraciada físicamente en la calle. No sólo vale con eso. Está claro que en la tele la imagen es importante pero muchas veces se busca más una persona que transmita algo, no tiene por qué ser espectacular físicamente. Para mí las características de un buen periodista son sobre todo el rigor, la seriedad y la capacidad de contrastar las fuentes y las noticias. Mucho ánimo! Abrazo fuerte. (BL 2016 ene-jul SAR 03).

Esta diferencia de empleo implica que, dentro del texto electrónico del blog, es necesario diferenciar claramente la entrada de los comentarios, puesto que constituyen subtipos de textos diferentes, con sus características propias (Pano, 2008). Mientras los comentarios se encuentran fuertemente modalizados, en los cuerpos de las entradas de los blogs se desarrolla un discurso que no se presenta como la opinión personal de su autor, sino más bien como una visión general y universalmente reconocida.

Desde el punto de vista argumentativo, si nos detenemos en primer lugar en el terreno de la coorientación, podemos observar que los modalizadores de opinión son usados, por parte de los autores del blog, fundamentalmente como procedimiento de realce de la fuerza argumentativa del enunciado, como muestra su coaparición con modalizadores de naturaleza evidencial (9). En el caso de los comentarios, los usuarios utilizan los modalizadores de opinión para enfatizar valoraciones positivas sobre el autor del blog (10) o sobre alguna aportación de la entrada en concreto (11):

9. A mi juicio es evidente que son los representantes de los PARTIDOS que han obtenido diputados, NO los representantes de los «grupos parlamentarios» que no se crearán hasta después de que se haya realizado la sesión constitutiva de las Cámaras el 13 de enero (BL 2016 ene-abr DES 01, *Desde el Atlántico*)
10. Usuario 10 (mujer): Para mi, la mejor blogger en cuanto a contenido, looks y fotos. Inmejorable Sara. I'm a Must by Tatiana Tort (Facebook BL 2016 jun COL 07).
11. En mi opinión aparte de ser un look bastante recargado como he leído por aquí, el mono lo hubiera combinado con unas sandalias marrones y quizás si hubiera elegido unas romanas no hubieran sido tan altas, aún así el mono es precioso... (BL 2016 jul PAU 01).

En los ejemplos precedentes, los modalizadores de la opinión *para mí* y *en mi opinión* inician argumentos que apoyan la tesis sostenida por el autor del blog. Distribucionalmente, todas estas unidades aparecen en posición inicial de enunciado (que, como hemos mencionado, es la distribución preferente), por lo que funcionan a la manera de marcas que guían la inferencia que debe interpretar el lector: señalan que lo que sigue expone la opinión del comentarista. De esta forma, los lectores contribuyen a la creación de un universo común conformado por los gustos comunes de sus participantes. Se refuerza su pertenencia al grupo, que es liderado por el autor del blog. Para constatar esta jerarquía de participantes, si algún lector quiere aportar alguna opinión adicional, lo hará, al contrario que el bloguero, atenuando su aportación, dejando claro que constituye únicamente su perspectiva personal:

12. Es, en mi humilde opinión, esta y no otra la gran virtud del autor, cuyo mérito literario, aun siendo muy significativo, resulta menor (BL 2015 jun-dic EDU 05).
13. Esto se debe, según mi entender, a que mutilamos la experiencia por aferrarnos a convicciones o «conocimientos» (BL 2015 jun-dic EDU 07).

Resulta significativo que en los usos mitigadores de los modalizadores de opinión, estos suelen aparecer ocupando posiciones intermedias, en distribución parentética. Este empleo refuerza el carácter aparentemente poco planificado de este tipo de intervenciones (Fuentes Rodríguez, 2018): los usuarios interrumpen la operación de formulación de su enunciado para rebajar una quizá demasiado potente fuerza argumentativa inicial. Los usos atenuantes de los mitigadores de la opinión en las entradas de los blogs son muy escasos y poco claros:

14. La síntesis de la doctrina del Tribunal de Justicia de la UE se contiene en este párrafo que, quizás, en mi opinión, sea el MÁS IMPORTANTE de toda la sentencia (BL 2015 nov-dic DES 01, *Desde el Atlántico*).

Como vemos, el autor de este fragmento parece debatirse entre la expresión modalizada epistémica de duda que conlleva el empleo de *quizás*, y la focalización de su opinión a través del recurso tipográfico de la mayúscula en *el MÁS IMPORTANTE*, lo que induciría a los lectores a inferir que manifiesta seguridad ante lo dicho. Desde el punto de vista de la proyección de la imagen, el hablante prioriza presentarse como un sujeto seguro de su propia opinión, lo que refuerza la argumentación que desarrolla en su blog.

En el campo de la antiorientación, se constata la rentabilidad de los modalizadores de opinión para introducir secuencias contraargumentativas (González Ruiz, 2005, 2007), que funcionan, por ejemplo, en discursos monologales, en los que el hablante contrapone dos ideas opuestas:

15. Ni por cambiar 4 gomas en las puertas e interiores. (y te lo digo por que he probado a3 y seat León, octavia y A4): y diferencias hay... Pero en mi opinión, no valen los 12000 euros (BL 2016 jul MOT 02).

En (15), que recoge un comentario a una entrada de un blog dedicado al mundo del motor, el usuario está valorando las disimilitudes que existen entre varios modelos de coche para, seguidamente, contraargumentar que esas disimilitudes no justifican la diferencia de precio. En aras de la búsqueda del consenso, el contraargumento se matiza con el modalizador *en mi opinión*, introducido por la conjunción adversativa *pero*. No obstante, es el punto de vista del locutor el que se presenta como válido, frente al argumento sostenido en el primer miembro (González Ruiz e Izquierdo Alegría, 2022). La función antiorientada de los modalizadores de la opinión se maximiza en la expresión de la discrepancia con el interlocutor:

16. En mi opinión aparte de ser un look bastante recargado como he leído por aquí, el mono lo hubiera combinado con unas sandalias marrones y quizás si hubiera elegido unas romanas no hubieran sido tan altas, aún así el mono es precioso... Si te gusta la moda te invito a que te pases por mi blog y que si te gusta te quedés por allí ¡me haría mucha ilusión! [enlace a un blog de moda]. Muchas gracias y un beso enorm (BL 2016 jul PAU 01).

En este caso, el contraargumento a la idea expuesta por el autor del blog funciona como una crítica a la bloguera, que es mitigada a través del uso de *en mi opinión*: de esta forma, la usuaria salvaguarda su imagen, a la vez que respeta la imagen positiva de la autora del blog. La crítica se convierte, así, en un acto de cortesía positiva. Incluso en las

discrepancias surgidas entre los propios comentaristas, es posible encontrar estos modalizadores de opinión con función atenuante:

17. Usuario 6 (hombre):

Le habéis malentendido. Veréis: con todos esos tatuajes y ese swag, está mostrando las señas visuales de su banda a sus enemigos, típico de la América profunda. Un saludo, jajaja

Usuario 7 (hombre): Yo estaría de acuerdo si eso le pasara hace 8 años cuando había pocas diferencias entre los coches, ahora mismo que sabes que si no eres primero serás segundo el gesto sobra en mi opinión, estoy deseando que hamilton se quede sin motores y tenga que salir por atrás y vea de nuevo lo que es luchar tal y cómo le está pasando a vettel estos tres últimos años.

Usuario 8 (no identificado): Nada, se les intercambia coches para el próximo gran premio y a ver qué pasa XD (BL 2016 jul MOT 09)

De esta forma, los usuarios rebajan la tensión propia de la disensión y el enfrentamiento, porque se reconoce que el argumento esgrimido no es el único, sino que existen varios posicionamientos, todos igualmente válidos y respetables. Esta ausencia de descortesía constituye una diferencia radical entre estos comentarios y las contribuciones que realizan los lectores en otros géneros virtuales, como en la prensa digital. En esta última, se ha constatado la existencia de descortesía intensificada como procedimiento argumentativo y de creación de imagen (Fuentes Rodríguez, 2013b). Entre los comentarios en los blogs prima, por el contrario, la preservación de la imagen grupal y la pertenencia a la comunidad virtual.

Asimismo, nos gustaría dejar constancia del empleo de estructuras que, si bien no se encuentran totalmente fijadas, aluden igualmente a la manifestación del juicio personal, tales como *es mi opinión* (18):

18. Este look no me gusta, me gusta la ropa de verano sin mangas y las sandalias romanas planas de toda la vida, es mi opinión, aunque Paula este guapa como siempre (BL 2016 jul PAU 01)

Aunque 18 ilustra una oración libre que conserva cierta variación formal, la distribución parentética y su independencia del resto del enunciado pueden ser indicadores de que nos encontremos ante una *comment clause* (Fuentes Rodríguez 2014; Fuentes Rodríguez y Schneider, 2017), con valor modalizador de la opinión del hablante. Estaríamos, por tanto, ante una secuencia que pasa a funcionar en el plano macroestructural, en concreto, en el modal, en tanto que permite reforzar la manifestación de la opinión personal del hablante.

6. CONCLUSIONES

En líneas generales, la realización de esta investigación nos ha permitido alcanzar las siguientes conclusiones. En primer lugar, hemos constatado una escasa variación formal de las unidades de modalización de la opinión utilizadas, con preferencia por las secuencias *para mí* y *en mi opinión*. En lo relativo a cuestiones distribucionales, los modalizadores de opinión aparecen ocupando las posiciones iniciales del enunciado, bien

en inicial absoluta, bien en distribución parentética. Raramente ocupan las posiciones finales del enunciado.

Por otro lado, es necesario señalar la moderada presencia de modalizadores de opinión que hemos constatado en el corpus, que contrasta con el empleo más acusado propio de otros géneros digitales (González-Sanz, 2022). Si nos centramos en el lugar en el que aparecen estos modalizadores de opinión dentro del blog, debemos apuntar que son propios de los comentarios y no de las entradas. Este hecho se adscribe a diferentes razones: por una parte, los blogueros no hacen uso de los modalizadores de opinión porque las entradas sirven para mostrar, en términos tipológicos, el juicio de su autor, que se alza como verdad universal; por otro lado, los comentaristas sí emplean con más asiduidad elementos modalizadores de opinión, con fines argumentativos y corteses.

Así, en los comentarios, la modalización de la opinión está ligada a la valoración que realiza el lector sobre el blog: sirve para intensificar la alabanza y minimizar la crítica, priorizando su imagen grupal. A este respecto, es interesante recordar que los lectores de los blogs suelen constituir hablantes conocidos en el mundo digital, ya que a menudo proporcionan el enlace a sus propios contenidos y tienen una identidad estable y conocida en esa comunidad virtual. Como recuerda Orihuela (2006), «[m]ediante los enlaces a sitios externos que realiza y los enlaces y comentarios que recibe, cada bloguero se inserta dentro de una comunidad o ‘vecindario’ conformado por estos vínculos comunes y por la familiaridad que adquiere con su grupo de referencia» (Orihuela, 2006: 27). Se prioriza, por tanto, la imagen grupal y la pertenencia a la comunidad virtual, al contrario de lo que ocurre en otras intervenciones del usuario, como los comentarios en prensa digital, caracterizados por la presencia de actos verbales descorteses (Fuentes Rodríguez, 2013b).

El estudio que hemos realizado constata la coexistencia de valores mitigadores e intensificadores de los modalizadores de opinión en el subtipo de texto digital de los blogs: son usados para intensificar la alabanza al grupo (especialmente por parte de los responsables de los comentarios), así como para mitigar las críticas o la expresión de disensión con respecto a la opinión general, en la línea de lo que han concluido otros estudios (González Ruiz e Izquierdo Alegría, 2022). Los límites de esta investigación nos han impedido profundizar en diferentes aspectos, cuyo análisis consideramos relevante: la comparación con el empleo de modalizadores de opinión en otros tipos de comentarios en red (foros o prensa digital) o en otras variedades del español, así como el estudio de los verbos de opinión en la red. Este tipo de aproximaciones, efectuadas desde la perspectiva pragmatolingüística, nos permitirán seguir describiendo el empleo de la lengua en el apasionante mundo virtual.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez, Isabel (2011). «El ciberespañol: características del español usado en Internet». En *Selected Proceedings of the 13th Hispanic Linguistics Symposium* (pp. 33–41), Sommerville: Cascadilla Proceedings Project.
- Anscombe, Jean Claude y Oswald Ducrot (1994). *La argumentación en la lengua*. Madrid: Gredos.
- Bally, Charles (1965 [1932]). *Linguistique générale et linguistique française*. Berna: Franke.
- Biber, Douglas (1986). «Spoken and Written Textual Dimensions in English: Resolving the Contradictory Findings». *Language*, 62, 2, 384–414.
- Bravo, Ana (2017). *Modalidad y verbos modales*. Madrid: Arco Libros.

- Brenes Peña, Ester (2015). «La intensificación de la aserción en el Parlamento andaluz: análisis pragmalingüístico de los verbos de opinión». *Cultura, lengua y representación, Revista de estudios culturales de la Universitat Jaume I*, 14: 9–31.
- Briz, Antonio (2014). «Hablar electrónicamente por escrito». *Chimera. Romance Corpora and Linguistic Studies*, 1: 77–89.
- Briz, Antonio y Marta Albelda (2013). «Una propuesta teórica y metodológica para el análisis de la atenuación lingüística en español y portugués. La base de un proyecto en común (ES. POR.ATENUACIÓN)». *Onomazéin*, 28: 288–319.
- Bybee Joan, Revere Perkins y William Pagliuca (1994). *The Evolution of Grammar. Tense, Aspect and Modality in the Languages of the World*. Chicago: University of Chicago Press.
- Cassany, Daniel (2021). *En línea: leer y escribir en la red*. Barcelona: Anagrama.
- Cerezo, José M. (dir.) (2006). *La blogosfera hispana: pioneros de la cultura digital*. Madrid: Biblioteca Fundación France Telecom España.
- Cervoni, Jean (1987). *L'énonciation*. Paris: Presses Universitaires de France.
- Collot, Milena y Nancy Belmore (1996). «Electronic language: A new variety of English». En Susan C. Herring (ed.), *Computer-mediated communication: linguistics, social and cross-cultural perspectives* (pp. 13–28). Amsterdam, Philadelphia: John Benjamins.
- Coltier, Danielle y Patrick Dendale (2004). «La modalisation du discours de soi: éléments de description sémantique des expressions pour moi, selon moi et à mon avis». *Langue Française*, 142, 41–57.
- Cortés, Luis y M. Matilde Camacho (2005). *Unidades de segmentación y marcadores del discurso*. Madrid: Arco Libros.
- Crystal, David (2006). *Language and the internet*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Del Castillo, Luis Jesús (2014). «Lenguaje especializado en blogs de reseña». *Revista Electrónica del Lenguaje*, 1: 1–24.
- Estrada, Andrea (2008). «¿Reforzador o atenuador? ‘Evidentemente’ como adverbio evidencial». *Sintagma* 20: 37–52.
- Fant, Lars (2007). «Rapport and identity management: a moder and its application to Spanish dialogue». En María Elena Placencia y Carmen García (ed.), *Research on Politeness in the Spanish-speaking world* (pp. 335–366). New Jersey: Erlbaum Ass.
- Fumero, Antonio (2006). «Anatomía y fisiología de un blog». En José M. Cerezo (dir.), *La blogosfera hispana: pioneros de la cultura digital*, (pp. 198–203). Madrid: Biblioteca Fundación France Telecom España.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (1991). «Adverbios de modalidad». *Verba*, 18: 275–321.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (2010). «La aserción Parlamentaria: de la modalidad al Metadiscurso». *Oralia* 13: 97–126.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (2013a). «El género de opinión. Los blogs». En Catalina Fuentes Rodríguez (ed.), *Imagen social y medios de comunicación* (pp. 77–94). Madrid: Arco Libros.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (2013b). «Los comentarios en la prensa digital». En Catalina Fuentes Rodríguez (ed.), *Imagen social y medios de comunicación* (pp. 199–248). Madrid: Arco Libros.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (2014). «Comment Clauses and the Emergence of New Discourse Markers: Spanish *lo que es más*». *Journal of Pragmatics*, 61 (1), 103–109.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (2018). *Parentéticos*. Madrid: Arco Libros.

- Fuentes Rodríguez, Catalina (dir.) (2021). *Corpus MEsA 2.0* [en línea]. Disponible en <http://www.grupoapl.es/materiales-corpus/corpus-mesa> [Consulta 09/03/2022].
- Fuentes Rodríguez, Catalina y Esperanza R. Alcaide Lara (2002). *Mecanismos lingüísticos de la persuasión: cómo convencer con palabras*. Madrid: Arco Libros.
- Fuentes Rodríguez, Catalina y Stephan Schneider (2017). «La forma verbal *insisto*: descripción sintáctica, semántica y pragmática». *Zeitschrift für Romanische Philologie*, 133 (3), 728–747.
- Gómez Camacho, Alejandro (2014). «La norma disortográfica en la escritura digital». *Didac*, 63: 19–25.
- González Ramos, Elisa (2009). «La expresión de la opinión personal: a propósito del signo complejo evidencial *en mi opinión*». *Interlingüística*, 18: 553–563.
- González Ramos, Elisa (2015). «*Personalmente*, la llamada evidencialidad en español». En D. Serrano-Dolader, M. Porroche y M. A. Martín Zorraquino (eds.), *Aspectos de la subjetividad en el lenguaje* (pp. 119–132). Zaragoza: Instituto Fernando el Católico.
- González Ramos, Elisa (2016). *Contribución al estudio de la evidencialidad en español actual: los signos «por lo visto», «al parecer», «en mi opinión» y «personalmente»*. Tesis Doctoral: Universidad de Zaragoza.
- González Ruiz, Ramón (2005). «*Esa será tu opinión*. Aproximación al estudio de las funciones discursivas y sociales de los modalizadores de opinión en español actual». *Español Actual*, 83: 75–98.
- González Ruiz, Ramón (2007). «*Personalmente, no lo considero viable*: acerca de la zona modal y de los valores estratégicos de una clase de adverbios de modalidad». *LEA*, 29 (1): 75–100.
- González Ruiz, Ramón y Dámaso Izquierdo Alegría (2022). «¿Es la atenuación la función principal de los modalizadores de opinión? Análisis de sus funciones discursivas en un corpus parlamentario». *Oralia*, 22/2: 67–108.
- González-Sanz, Marina (2022). «La rentabilidad argumentativa de los modalizadores de opinión». *Boletín de Filología*, 57 (2): 173–197.
- Greenbaum, Stephan (1969). *Studies in English adverbials usage*. London: Longman.
- Greimas, Algirdas Julien y Joseph Courtes (1982). *Semiótica*. Madrid: Gredos.
- Haverkate, Henk (1994). *La cortesía verbal: estudio pragmalingüístico*. Madrid: Gredos.
- Hermoso Mellado-Damas, Adelaida (2001). «À mon avis: una zona modal». En I. Uzcanga Vivar, E. Llamas Pombo y J.M. Pérez Velasco (eds.), *Presencia y renovación de la Lingüística francesa* (pp.177–185). Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Herring, Susan C. (2001). «Computer-Mediated Discourse». En D. Schiffrin, D. Tannen y H.E. Hamilton (eds.), *The Handbook of Discourse Analysis*, (pp. 612–634). Oxford: Blackwell.
- Izquierdo Alegría, Dámaso y Ramón González Ruiz (2020). «Entre la evidencialidad, la modalidad epistémica y otras nociones afines: hacia una propuesta de análisis de la semántica de los modalizadores de opinión», *Revista internacional de lingüística iberoamericana*, 36.2: 259–279
- Jarret, Kylie (2004). «Battlecat the, battlecat now: Temporal shifts, hyperlinking and database subjectivities». En L. Gurak, S. Antonijevic, L. Johnson, C. Ratliff y J. Reyman (eds.), *Into the Blogosphere: Rhetoric, Community, and Culture of Weblogs*. Los Alamitos: IEEE Press.
- Kakoyianni-Doa, Fryni (2014). «Expressions parenthétiques dans un corpus parallèle français-grec: les adverbiaux de conviction personnelle», *Discours. Revue de linguistique, psycholinguistique et informatique*, 15.

- Kerbrat-Orecchioni, Catherine (1980). *La enunciación. De la subjetividad en el lenguaje*. Buenos Aires: Hachette.
- Kiefer, Ferenc (1998). «Modality». En Jacob Mey (ed.), *Concise encyclopedia of Pragmatics* (pp. 591–597). Amsterdam: Elsevier.
- Ko, Hsiu-Chia, Chun-Po Yin y Feng-Yang Kuo (2008). «Exploring individual communication power in the blogosphere», *Internet Research* 18 (5), págs. 541–561.
- Koktová, Eva (1986). *Sentence adverbials*. Amsterdam: John Benjamins.
- Koktová, Eva (1998). «Moods and Modality. Pragmatic». En ed. Jacob Mey (ed.), *Concise encyclopedia of Pragmatics* (pp. 599–601). Amsterdam: Elsevier.
- Kotwica, Dorota (2015). «Al parecer evidencial atenuante, ¿y reforzador?». En Cristóbal Álvarez, Blanca Garrido y Marina González (coords.), *Jóvenes aportaciones a la investigación lingüística* (pp. 481–493). Sevilla: Alfar.
- Lenarcic, John y Pradip Sarkar (2008). «The long tail of blogging: A nurturing mechanism for sustainable online communities with niche interests», Ponencia presentada en *21th Bled eConference eCollaboration: Overcoming Boundaries through Multi-Channel Interaction*, Bled: Slovenia.
- López Martín, José Manuel (2017). «Estudio macrosintáctico de las expresiones que introducen la fuente enunciativa: *como.../ según... / para... /en palabras de.../ en opinión de...*». *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 71: 99–114.
- Lyons, John (1980). *Semántica*. Barcelona: Teide.
- Martín Zorraquino, María Antonia (1999). «Aspectos de la gramática y de la pragmática de las partículas de modalidad en español actual», En *Español como lengua extranjera, enfoque comunicativo y gramática: actas del IX Congreso Internacional de ASELE* (pp. 25–56). Santiago de Compostela: Servicio de Publicaciones.
- Méndez Santos, M. del Carmen (2011). «El blog como herramienta docente en la enseñanza-aprendizaje de ELE: de la teoría a la práctica», *RedELE* 23.
- Meunier, André (1974). «Modalités et communication». *Langue Française* 21, págs. 8–25.
- Molinier, C. (2003). «Personnellement. Un marqueur de singularité». En B. Combettes et al. (eds.), *Ordre et distinction dans la langue et le discours* (pp. 357–371). Paris: Champion.
- Orihuela, José Luis (2006). «Weblogs y Blogosfera: el medio de la comunidad». En O.I. Rojas, J. Alonso, J.L. Antúnez, J.L. Orihuela y J. Varela (eds.), *Blogs: la conversación en Internet que está revolucionando medios, empresas y a ciudadanos* (pp. 17–48). Madrid: Editorial ESIC.
- Otaola, Concepción. (1988). «La modalidad (con especial referencia a la lengua española)». *Revista de Filología Española* 68 (1-2): 97–117.
- Pano, Ana (2008). *Dialogar en la Red: la lengua española en chats, e-mails, foros y blogs*. Bern: Peter Lang.
- Pano, Ana y Patricia Moya Muñoz (2016). «Una aproximación a los estudios sobre el discurso mediado por ordenador en lengua española». *Tonos Digital*, 30: 1–30.
- Quintero, Sara (2016). «Marcadores discursivos en el blog de José Ramón Fernández». *Lingüística y Literatura*, 70.
- Sáez, Fernando (2005). «La blogosfera: un vigoroso subespacio de comunicación en Internet». *Revista Telos*, 65: 14–17.
- Santos Río, Luis (2003). *Diccionario de partículas*. Salamanca: Luso-Española de Ediciones.

- Silva, Daniel S. Filgueiras, Nadja Paulino Pessoa Prata e Izabel Larissa Lucena Silva (2020). «La evidencialidad en artículos de j-blogs escritos en lengua española». *Caracol*, 19: 344–368.
- Soler Bonafont, M. Ampar (2016). «La función atenuante en los verbos doxásticos del español». *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana* 14.1: 75–90.
- Sun, Yu-Chih y Yu-jung Chang (2012). «Blogging to learn: becoming EFL academic writers through collaborative dialogues». *Language Learning and Technology*, 16 (1): 43–61.
- Torres, Lola (2007). «La influencia de los blogs en el mundo de ELE», *Glosas didácticas*, 16.
- Yus, Francisco (2008). «Weblogs: web pages in search of a genre», *The texture of Internet: Netlinguistics in progress*, 118–142.
- Yus, Francisco (2010). *Ciberpragmática 2.0: nuevos usos del lenguaje en Internet*. Barcelona: Ariel.
- Xie, Yu (2019). «Dos interpretaciones de *(yo) creo (que)* y su uso atenuante-intensificador». *ELUA*, 33: 211–231.